

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTELLIGENCE-SOLUTIONS CIA. LTDA.

En el Cantón Quito y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 29 días de marzo de 2019, se reúnen en Junta Universal los Socios de la compañía **INTELLIGENCE-SOLUTIONS CIA. LTDA.** en las oficinas ubicadas en la Av. Coruña N27-88 y Orellana, los señores: Alfonso Geovanny Reyes Cruz, Jaime Reinoso Cajamarca, Carlos Romero Narvaez, y Andrés Terán Eguez, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con la siguiente distribución accionaria:

Socio	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Alfonso Reyes Cruz	\$508	508	63.5%
Carlos Romero Narvaez	\$66	66	8.25%
Jaime Reinoso Cajamarca	\$160	160	20%
Andrés Terán Eguez	\$66	66	8.25%
Total	\$800.00	800	100%

Hallándose reunidos todos los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente ad-hoc el señor Andrés Marcelo Terán Eguez, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Alfonso Geovanny Reyes Cruz. La Secretaría declara instalada la sesión por encontrarse presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, advirtiendo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de esto, da lectura al orden del día acordado: **1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.** Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Los Balances muestran que la compañía ha generado una utilidad de USD\$351,89. Se propone que esta utilidad no sea repartida, y que sea reinvertida. Esta consideración es aprobada por unanimidad. Por no haber más puntos a tratarse en el

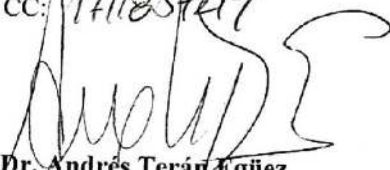
orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Socios de la compañía que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Siendo las 11h15, se levanta la sesión.

Firmas:

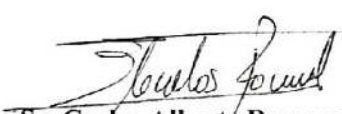

Sr. Alfonso Geovanny Reyes

CC: 1711837219


Dr. Andrés Terán Egüez

CC:


Sr. Jaime René Reinoso
CC: 1712777349


Sr. Carlos Alberto Romero Narváez
CC: 1715351498